

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Fútbol 7x7

1. GENERALIDADES:

1.1. *Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol 7 y Fútbol Rápido, con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.*

2. ELEGIBILIDAD:

2.1. *Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2021.*

3. CATEGORÍA Y RAMAS:

3.1. *Nacidos en 2003 y posteriores, ramas varonil y femenil.*

4. ORGANIZACIÓN:

4.1. *La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de CONADE.*

4.2. *El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.*

5. PARTICIPANTES:

5.1. *Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.*

5.2. *El equipo constará de un máximo de 12 jugadores del mismo plantel por rama, un mínimo de 10 jugadores.*

5.3. *Un entrenador y un asistente.*

5.4. *Un deportista sólo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.*

6. INSCRIPCIONES:

6.1. *Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2021.*

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. *Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes, los cuales serán como máximo 32 equipos por rama, conformando ocho grupos de cuatro equipos.*

7.2. *La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.*

7.3. Clasificarán los primeros lugares de cada grupo a la etapa de Cuartos de final, los cuales se acomodarán en una tabla de clasificación del 1 al 8 para enfrentarse en los cuartos de final de la siguiente manera: 1-8; 2-7; 3-6 y 4-5.

7.4. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

FINAL:

Por **3° y 4°** lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por **1° y 2°** lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

7.5. Sistema de Puntuación (1ª Fase de la competencia):

Por juego ganado: 3 puntos.

Por juego ganado en muerte súbita: 2 puntos

Por juego empatado: 1 punto.

Por juego perdido: 0 puntos.

8. CRITERIO DE DESEMPATE:

8.1. Diferencia de goles anotados y recibidos.

8.2. Mayor número de goles anotados.

8.3. Marcador entre sí de los equipos implicados.

8.4. Sorteo.

9. JUNTA PREVIA:

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2021.

10. JURADO DE APELACIÓN:

10.1. Estará integrado por el responsable de Fútbol de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Fútbol del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes.

11. PREMIACIÓN:

11.1. La que se especifica en la convocatoria

11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, entregándole reconocimiento por escrito, la Comisión Técnica de la disciplina lo(a) designará tomando en cuenta su desempeño en el juego final.

12. PROTESTAS:

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al finalizar el partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de

CONADE y del CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

12.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán durante todo el evento. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. MATERIAL DEPORTIVO:

13.1. El Comité Organizador Local, proporcionará los balones de juego y lo necesario en los campos de juego de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. UNIFORMES:

14.1. Los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la Etapa Estatal hasta la Final Nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan. Y para la Fase Nacional es **OBLIGATORIO** las Siglas del Plantel y de su Estado en la parte posterior de la camiseta tanto de competencia como en la premiación respectiva. **El logotipo del CONADEMS (pebetero)** deberá portarse únicamente al frente del lado derecho, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional.

15. CREDENCIAL CONADEMS:

15.1. La credencial del CONADEMS actualizada, deberá presentarse antes de iniciar el partido a los árbitros, ya que será el documento que avale al alumno-deportista para participar en la Fase correspondiente.

16. SANCIONES:

16.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **el cual debe ser reportado en la hoja de anotación correspondiente de los árbitros.** Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

17. MEDIDAS SANITARIAS:

17.1. Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

17.2. 48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR prioritariamente o de Antígeno.

17.3. A su arribo a la sede, el Delegado Estatal deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la

delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia en la sede.

17.4. Así mismo, a su arribo a la sede se le realizará la prueba PCR a cada participante, para tener derecho a ser acreditado, en caso de resultar positivo, automáticamente quedará descalificado de las pruebas en las que se encuentre inscrito.

17.5. En el caso de los participantes que resulten positivo en la prueba PCR realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

17.6. Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel, pasar por arcos o cámaras de desinfección, así como tapetes desinfectantes, en todo momento se deberá portar cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia.

17.7. Todos los participantes deben portar un kit personal que contenga: Hidratación personal, toalla limpia, protector biológico de repuesto (cubre bocas KN-95), toallitas para limpieza personal y de superficies, atomizador con bactericida, acreditación y credencial CONADEMS enmicada.

17.8. Para el protocolo de premiación se deberán portar cubrebocas KN95.

17.9. **NO** se permitirá la presencia de personas ajenas a los participantes en el área de competencia.

17.10. Se deberá cuidar la sana distancia entre equipos y delegaciones en la zona de tribunas y áreas de uso común.

17.11. El incumplimiento de dichas disposiciones será ser motivo de descalificación. El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

18. TRANSITORIOS:

En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional.



Los puntos no previstos en el presente instructivo serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2021.

Septiembre 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO

